

## El mercado laboral español durante el régimen franquista Sociología de España

Dr. Alberto Veira Ramos  
Universidad Carlos III de Madrid

El objetivo de este módulo es preparar a los alumnos para una mejor comprensión del curso “Sociología de España”, el cual, tiene como punto de partida el periodo de la transición a la democracia. Para ello se ofrece una descripción de los elementos más característicos del mercado laboral español durante el régimen franquista. Muchos de los aspectos más característicos del mercado laboral español tienen sus raíces en reformas legislativas y convenios colectivos implementados durante este periodo histórico, razón por la cual, este módulo sirve de preparación para la asignatura “Sociología de España”.

El análisis de los cambios en el mercado laboral español durante el régimen franquista se subdivide en tres grandes periodos: 1) La posguerra y la autarquía, 2) el periodo de lenta recuperación y la implementación del Plan de Estabilización de 1959, y 3) el desarrollismo.

Del **periodo de posguerra** se destaca la situación de penuria económica y el descenso de los salarios, así como la ausencia de una auténtica representación de los trabajadores en los procesos de toma de decisiones debido a la fuerte represión política existente. Se describe el contexto de aislamiento internacional que sufría la economía española y el fuerte intervencionismo en la regulación del mercado laboral, por oposición al contexto mucho más liberal existente durante el periodo republicano. También se describen de forma somera los cambios en la legislación laboral (el Fuero del Trabajo y la Ley de Contrato de Trabajo) y el desarrollo de un entramado asistencial de seguros sociales entre los que destacan el Seguro Obrero de Vejez e Invalidez y el desarrollo de las Mutualidades Laborales.

El **periodo de recuperación económica** que precede al inicio del desarrollismo se caracteriza por un crecimiento económico motivado por las inversiones extranjeras y el alto margen de beneficios debido, en gran medida, al bajo coste de la mano de obra (los bajos salarios) dentro del marco de la nueva Ley de Convenios Colectivos y Seguro de Desempleo. También es importante la inflación y la pérdida de influencia del sector falangista en favor del sector católico, liderado por los tecnócratas del “Opus Dei”. Estos cambios en la economía y en el equilibrio de fuerzas dentro del propio régimen favorecerán el diseño e implementación del famoso Plan de Estabilización de 1959, auspiciado por el sector tecnócrata del Gobierno.

El **Plan de Estabilización de 1959** destaca por la priorización de la disciplina financiera y presupuestaria, un tipo de cambio realista para la peseta, la liberalización del comercio internacional y una progresiva reducción de la intervención del Estado en la actividad económica, favoreciendo su apertura y sometimiento a la disciplina del mercado.

A partir de 1960, da comienzo en España el periodo comúnmente denominado “**desarrollismo**”. Este periodo es descrito en el curso con mayor atención que los periodos anteriores, pues es durante esta época cuando tendrán lugar las mayores transformaciones sociales acaecidas en España durante el régimen franquista. Durante este periodo se produce un **aumento acelerado del PIB y la productividad**, causados por la introducción de maquinaria y la mejora en la formación de los trabajadores. Este aumento de la productividad de la mano de obra siempre se mantuvo por encima del aumento de los salarios y **no llegó a traducirse en un aumento equivalente en la creación de empleo**, aspecto que se convertirá en un rasgo crónico del mercado laboral español, vigente incluso hasta nuestros días.

El análisis del mercado laboral español durante este periodo histórico también permite contemplar una de las mayores transformaciones sociales características de toda sociedad moderna: el **descenso del porcentaje de personas empleadas en el sector agrario y el aumento de los empleados en la industria y los servicios, así como el aumento de las tasas de escolarización**. También se realiza una descripción de la dinámica consistente en favorecer aumentos moderados de los salarios a través de **negociaciones colectivas seguidas de mejoras en los procesos de producción**, necesarios para absorber el aumento del coste de la mano de obra. Por otra parte, las dificultades administrativas asociadas a los **despidos**, favorecieron que los empresarios prefiriesen incentivar a sus empleados para asumir **horas extras** antes que contratar a nuevos trabajadores. Estas dinámicas han condicionado decisivamente la naturaleza de las relaciones laborales en España durante décadas.

Otro aspecto sobre el que se hace hincapié es el **éxodo rural**, que motivó un fuerte crecimiento de la población urbana, a pesar de que más de dos millones y medio de españoles emigraron al extranjero. Este último hecho, consecuencia del débil crecimiento en el empleo que tuvo lugar durante estos años en España. El aspecto positivo que tuvo **la emigración** lo constituyen las remesas de divisas que los emigrantes envían a España, y que, junto con las **inversiones extranjeras** y las divisas del **sector turístico** contribuyeron al equilibrio presupuestario del país y a preparar el terreno para el posterior crecimiento económico.

Otros importantes hitos en el desarrollo del mercado laboral lo constituye la **Ley de Bases de la Seguridad Social** que establece su financiación mediante un sistema de reparto en lugar de uno por capitalización, constituyendo un elemento importante de nuestro incipiente de Estado de Bienestar. Los sistemas de protección a la vejez adquieren una importancia creciente a medida que aumenta la esperanza de vida y, en consecuencia, la población dependiente de más de 65 años.

Por último se describe cómo el aumento de la renta disponible (salarios) favoreció el acceso de un número cada vez mayor de familias a la propiedad de una vivienda y como este hecho ha supuesto un freno importante a la **movilidad laboral** de los trabajadores españoles que perdura hasta nuestros días.